

ACTA N° 015
(Febrero 16 de 2024)

En Sahagún a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2024, siendo las ocho y quince (08:15) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos: (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Lectura discusión y aprobación del orden del día.
- 3.Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Designación de ponente del proyecto de acuerdo " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO**".

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración de la plenaria, seguidamente solicita la palabra el H.C. HERNAN CASTILLO, quien propone que se le haga una modificación al orden del día, que se omita la lectura del acta anterior y se publique en cartelera.

Acto seguido el señor presidente somete a consideración y votación de la plenaria la propuesta hecha por el H.C. HERNAN CASTILLO siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.

4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y designa como ponente del proyecto de acuerdo. " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO**". Al H.C. JAVIER FLOREZ PASTRANA quien pertenece a la comisión segunda permanente de gobierno.

5: Proposiciones y varios.

Solicita la palabra el H.C. **JAVIER FLOREZ PASTRANA**, quien cita a los H.C. que pertenece a la Comisión segunda permanente de gobierno para darle estudio al proyecto que se encuentra en comisión, una vez terminada la sesión en el salón del honorable concejo municipal.

No habiendo más que tratar, el Presidente da por terminada la sesión siendo las ocho y treinta (8:30) A.M. y cita a los Honorables Concejales para el día diecinueve (19) de febrero a las (08:00) A.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.



CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
ALEXANDER HERRERA BULA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN

ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN

PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.